

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS
MATERIAS DEL DEPARTAMENTO DE
MATEMÁTICAS
(CURSO 2025/26)**

MATEMÁTICAS I (1º BACH)

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Pruebas escritas:

En 1º de Bachillerato, en las dos primeras evaluaciones, habrá al menos un examen parcial y obligatoriamente un examen de evaluación. En la tercera evaluación no se garantiza que haya examen parcial (sí habrá examen de evaluación).

En cada uno de los ejercicios de la prueba se dará una calificación. Cuando el ejercicio no esté correcto se distinguirá si los errores cometidos son de cálculo o de concepto.

Se valorarán los procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, la realización de los cálculos necesarios y comprobación las soluciones obtenidas.

Cuaderno de trabajo:

Se revisará diariamente el cuaderno con el fin de comprobar que se hagan los ejercicios y que se corrijan los errores, así como la calidad en cuanto a expresión, presentación, orden, limpieza, márgenes, los títulos subrayados, etc. Se tendrá en cuenta

positivamente si los errores aparecen destacados y corregidos, y si las notas tomadas en clase están redactadas con claridad.

Intervenciones en clase:

Tanto en la pizarra como oralmente en el transcurso de la clase. Sólo se valorará negativamente si el alumno se niega a intervenir, bien por no haber realizado los ejercicios correspondientes o por manifiesta apatía y falta de participación e interés.

Se iniciará la expresión verbal, de forma razonada, del proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.

Trabajos:

Pueden ser individuales o en equipo. Estos trabajos, de larga duración (quince días o más) y a realizar, sólo en parte, en clase, tendrán un carácter abierto, de investigación. Se valorará, la corrección de los resultados o el alcance de las conclusiones obtenidas, para alumnos de este nivel.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la calificación de ejercicios, problemas y preguntas teóricas se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- El proceso que ha llevado a cabo.
- El planteamiento de la forma de resolver un problema.
- La claridad, concisión y alcance con que se expresen las soluciones de los problemas y los resultados teóricos.

Salvo que la materia lo requiera, los exámenes parciales abarcarán dos temas y habrá al menos uno en cada evaluación. Se realizará un examen de evaluación acumulativo de los temas estudiados en la misma.

Para obtener la calificación de cada uno de los trimestres, el profesor tendrá que evaluar tres conceptos: producciones diarias del alumno tanto en clase como en casa

(PC), que constituirá un 10% de la nota de evaluación (NEv); nota del examen parcial o media de los exámenes parciales en caso de haber más de uno (NEP), que constituirá el 40% de la NEv; y nota del examen de evaluación (NEE), que constituirá el 50% restante (90% en el caso de la tercera evaluación, en caso de no haber parcial). Además, se puede conseguir hasta un punto extra por la realización de ejercicios o problemas de especial dificultad. La nota de la evaluación (NEv), redondeada a la centésima más próxima, vendrá dada por la fórmula

$$- \text{NEv} = 0,1 \cdot \text{PC} + 0,4 \text{NEP} + 0,5 \text{NEE} + 10\% \text{ extra}$$

Para aprobar cada evaluación, la nota de la evaluación (NEv) deberá ser de, al menos, un 5. Una nota de la evaluación inferior a 5 supondrá suspender la misma.

De cada una de las notas de las evaluaciones se conservarán dos decimales para el cálculo de la nota final.

3. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

En 1º de Bachillerato, en la 1ª y en la 2ª evaluación de Matemáticas I todos los alumnos suspensos realizarán un examen de recuperación. Para los alumnos que ya tenían aprobada la evaluación se pueden presentar a dicho examen para subir nota.

En mayo se celebrará un examen final, por evaluaciones, para alumnos que tengan una evaluación suspensa y/o no haya conseguido nota media de 5 en la asignatura.

4. CÁLCULO DE NOTA FINAL

Se hará media aritmética de las tres evaluaciones con sus dos cifras decimales, o bien se tomará el 90% de la nota del examen final sumado al 10% de la nota de las producciones diarias. La opción más conveniente será la nota media final.

En caso de que la nota final definitiva sea cinco o superior, la nota que figurará en el boletín en la convocatoria ordinaria vendrá dada por redondeo a las unidades. En caso contrario, vendrá dada por truncamiento a las unidades.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ORTOGRÁFICA Y SOBRE LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS ESCRITOS.

- La primera falta ortográfica grave no quitará nota, pero a partir de la segunda se devengará 0,2 puntos. Del mismo modo, las dos primeras tildes no devengarán nota, pero a partir de la tercera se restará 0,05 puntos. La retención máxima de nota será de un punto.

- Se hará especial hincapié en la correcta expresión oral y escrita del lenguaje matemático y de la concreción de las soluciones de los problemas planteados.

- En los trabajos escritos se exigirán: limpieza y corrección ortográfica, márgenes, índice, y bibliografía o, en su caso listado de sitios web consultados.

Estos criterios no aplicarán a alumnos con dislexia.

5.- MATEMÁTICAS I PENDIENTE DE AÑOS ANTERIORES

Existen tres vías:

- Mediante examen extraordinario global en octubre.
- Mediante exámenes parciales extraordinarios en enero y en abril. En caso de aprobar el examen de enero, se hará media con el examen parcial de abril; en caso contrario, el examen de abril será un examen global de la asignatura, que bastará obtener un 5 para aprobar la asignatura.
- Mediante el examen global de la convocatoria extraordinaria de junio.